

## Convocatoria a proyectos de Formación Profesional focalizados en jóvenes de 15 a 29 años Edición 2025

### Anexo 2: Grilla Territorialidad

Ponderación: 25%

INEFOP realizará una ponderación territorial con el objetivo de brindar una mejor distribución de oportunidades de soluciones formativas, contribuyendo a disminuir las brechas existentes entre estos/as jóvenes. En tal sentido, apuntando a promover el desarrollo de acciones en los territorios con alta incidencia de desempleo juvenil, **se priorizarán los departamentos con mayor índice de desempleo juvenil.**<sup>6</sup>

Para el procesamiento de esta dimensión, emplearemos el ranking de desempleo joven por departamento elaborado con la información obtenida de la ECH 2024.

DEPARTAMENTO	TASA DE DESEMPLEO JÓVEN
Tacuarembó	29,1%
Treinta y Tres	28,3%
Río Negro	25,4%
Paysandú	25,4%
Artigas	24,2%
Lavalleja	22,8%
Rocha	22,5%
Soriano	21,2%
<b>Nacional</b>	<b>20,6%</b>
Rivera	20,0%
Florida	19,5%
Durazno	19,4%
Canelones	18,0%
Salto	17,9%
Colonia	17,7%
San José	17,6%
Montevideo	17,5%
Flores	17,3%
Cerro Largo	13,8%
Maldonado	13,2%
<b>Nada</b>	<b>0,0%</b>

Posteriormente se aplicarán de los siguientes métodos:

1. **Método de ponderación lineal (Scoring)**, con este método se obtiene una puntuación global por la simple suma de las contribuciones obtenidas de cada atributo. Cuando las variables son diferentes se requiere un paso previo de *normalización* para que pueda efectuarse la suma de las contribuciones de cada uno de los atributos.

2. **Normalización de variables**, con este método, transformamos las variables en proporciones sin unidades de medida (adimensionales) que nos permiten poder comparar elementos de distintas variables y distintas unidades de medida.

Como podemos observar, Tacuarembó es el departamento con la tasa de desempleo joven más alta (29,1%).

A los efectos de nuestra distribución correspondería al 100% del puntaje. Cuando queremos definir qué porcentaje del puntaje le asignaremos a, por ejemplo, Lavalleja, aplicaremos una normalización de variables entre [0 y 1], lo que nos permitirá hacer una ponderación lineal simple entre los departamentos basándonos en el desempleo joven.

Para ello debemos encontrar el valor máximo (29,1%) y el valor mínimo (13,2%). Una vez identificados estos valores aplicaremos la ecuación de normalización de variables:

$$X_i \text{ normalizada} = \frac{(X_i - \text{Min})}{(\text{Máx} - \text{Min})}$$

*Siendo  $X_i$  cada valor de desempleo joven*

Como resultado obtenemos todas las variables normalizadas donde el máximo valor presentado es el 100% y el mínimo es 0% (se introduce la variable “nada” otorgando el valor 0% de desempleo).

El resultado de la normalización es el siguiente:

DEPARTAMENTO	TASA DE DESEMPLEO JÓVEN	PONDERACIÓN/PUNTAJE
Tacuarembó	29,1%	100,0%
Treinta y Tres	28,3%	97,5%
Río Negro	25,4%	87,5%
Paysandú	25,4%	87,3%
Artigas	24,2%	83,3%
Lavalleja	22,8%	78,4%
Rocha	22,5%	77,3%
Soriano	21,2%	72,8%
<b>Nacional</b>	<b>20,6%</b>	<b>70,8%</b>
Rivera	20,0%	68,9%
Florida	19,5%	67,2%
Durazno	19,4%	66,9%
Canelones	18,0%	62,1%
Salto	17,9%	61,7%
Colonia	17,7%	60,8%
San José	17,6%	60,4%
Montevideo	17,5%	60,2%
Flores	17,3%	59,4%
Cerro Largo	13,8%	47,6%
Maldonado	13,2%	45,5%
<b>Nada</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

Para contemplar los casos orientados a más de 3 departamentos definidas para el desarrollo de las actividades hemos introducido el dato “Nacional”, el cual toma el valor país de esta estadística (el total país).

Para proyectos cuya ejecución se planifique en hasta 3 departamento, se otorgará el puntaje

del departamento con mayor índice de desempleo. Para aquellos proyectos que superen los 3 departamentos, se les asignará el puntaje correspondiente a Cobertura Nacional.